INFORME DE COMISARIO

Puyo, 25 de marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMAZONKING S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Valores.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por junta generales y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos con la Cía. AMAZONKING S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

Sra. CARMEN AMELIA GUEVARA ORTIZ

COMISARIO REVISOR AMAZONKING. S.A.

INFORME DE COMISARIO

Puyo, 25 de marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AMAZONKING S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Valores.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por junta generales y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos con la Cía. AMAZONKING S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

Sra. CARMEN AMELIA GUEVARA ORTIZ

COMISARIO REVISOR AMAZONKING. S.A.